



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### Resumen de la Mesa Técnica del 7 de junio de 2012

Inicio a las 11 horas y finalización a las 14'20 horas.

#### Asistentes por la Administración:

César Díez Solís (Secretario General de Educación), M<sup>a</sup> Ángeles Rivero Moreno (Directora General de Personal Docente), Francisco Figueró Sevilla (Jefe de Servicio de Inspección General y Evaluación), Concepción Cajaraville Bonilla y M<sup>a</sup> del Pilar Pérez García (Delegadas Provinciales de Educación de Badajoz y Cáceres), Santos Protomartir y Pedro Cotrina (Jefes de Servicio de Inspección de Badajoz y Cáceres), Francisco Galán (Jefe de Servicio de Personal Docente).

#### Asistentes por los Sindicatos:

Alfredo Aranda y José Manuel Chapado (PIDE), representantes del resto de los sindicatos (ANPE, CSIF, CCOO y UGT).

### 1. Proyecto de Decreto por el que se regula la colaboración del profesorado jubilado (profesor emérito).

La Administración recibirá hasta el lunes las aportaciones de los sindicatos al documento que se nos facilita. En dicho documento ya no se incluye la posibilidad de que los profesores eméritos reciban retribución ni se les permite realizar horas lectivas ni complementarias.

### 2. Orden de regulación de la jornada del profesorado mayor de 55 años.

La Orden (Carlos Javier la escaneo) se completará con unas instrucciones que precisen las prescripciones de la Orden, como por ejemplo, que aquel que ya cursar la petición tiene que hacerlo de nuevo ajustándose al nuevo plazo. También se establecerá la posibilidad de pedir una o dos horas de reducción (ambas posibilidades) pudiendo la Administración descontar salarialmente una hora complementaria por cada lectiva de reducción.

**PIDE** y el resto de los sindicatos nos hemos opuesto. La Administración aprueba dicha orden unilateralmente en contra de la opinión unitaria de los sindicatos.

### 3. Cobro verano interinos.

Finalmente la Administración tampoco negocia el derecho del cobro del verano por los docentes interinos extremeños y el tema queda así:

- Interinos con vacante (siempre que el contrato empiece hasta el 30 de septiembre y termine el 30 de junio).
- Interinos con 280 días de alta en el sistema.
- La única novedad sería que para Secundaria se computarán los días del 1 al 8 de septiembre de 2011 (que son del contrato del curso pasado) a efectos de los 280 días, por lo que algunos interinos más conseguirán cobrar el verano.

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## Sindicato del Profesorado Extremeño

**PIDE** ha solicitado a la Administración que, para los interinos que no cobren el verano, puntúen como días trabajados los días de vacaciones a los que tendrían derecho, nos dicen que estudiarán jurídicamente dicha posibilidad...

### **4. Aplicación del RDL 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.**

Se nos facilitan los siguientes datos de forma verbal:

- Estudio centro por centro (no se nos facilita, pero se nos dice que hay hasta 7 estudios diferentes).
- La ratio – dicen- se toca poco. Se intentará mantener el mismo número (salvo casos especiales) de ratio/profesor que había hasta ahora (Infantil y Primaria 18 – Secundaria y Bachillerato 21 – 22).
- Sólo en algunos casos, se llegará al tope de la LOE.
- En los centros de la núcleos urbanos grandes se incrementará el 10% (LOE).
- Se mantienen los CRA y las Escuelas unitarias.
- Salvo excepción se mantiene la oferta de los dos Bachilleratos en los centros.

**PIDE** ha requerido a al Administración sobre la fusión de centros y el tema de concertados, se nos garantiza que no se cerrará ningún centro público y que se mantendrá el "status quo" de 80% Educación Pública y 20% Educación Privada-concertada.

#### **PRIMARIA**

- 67 % de los centros se quedarían con la misma plantilla, habrá reducción en el 33% de los centros de Infantil y Primaria.

#### **SECUNDARIA**

- Habrá menos profesores (debido a la reorganización necesaria por las subidas de 2 horas lectivas).
- En el 20 % de los 135 centros de Secundaria habrá una reducción significativa de profesores (5 ó 6).
- No se suprime la reducción horaria (Jefaturas, coordinaciones...).
- Las 1800 horas lectivas nuevas que, como consecuencia de la aplicación del RDL, habrá el curso próximo se empearán en desdobles, apoyos...
- Para las optativas no será necesario el mínimo de 15 alumnos (pero no sabemos aún con cuantos alumnos se autorizaría, ya que dicha flexibilización sería estudiando cada caso. Suponemos que se autorizará siempre que haya disponibilidad horaria en la plantilla del centro).
- La horquilla que se baraja de recorte oscila entre los 1200 del primer estudio realizado por la inspección, hasta los 400 del último. La cifra final del recorte podría ubicarse en torno a los 500.

\*El principal problema que nos encontramos es que la Administración sigue sin facilitarnos ningún papel de los estudios realizados y de la previsión de recortes. A pesar de que se iba a negociar centro a centro no hemos visto datos de ninguno.

**PIDE**

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**